



**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - ACTA N° 7 -10/08/2021-** 1

ACTA N° 7

En la ciudad de Artigas, a los diez días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo la hora 19.45 se reúne la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS. Actúa en la Presidencia, su Titular Edil NELTON BARREDA. Asisten los Ediles Titulares: MATÍAS DE LOS SANTOS, LUÍS CERIANI, MARY CÁCERES y DANIEL ARGAÑARAZ. Asiste en representación del Edil Titular MIGUEL A. GIMÉNEZ, el suplente de Edil ALEJANDRO BRUM.

Total 6 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular, FEDERICO FERREIRA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía, la Especialista IV, Erlinda M. Montero.

*\*Se propone* como Secretario Ad hoc al Edil Matías de los Santos.

*\* Se vota:* (5 en 6 Afirmativa – Mayoría)

*\*Consideración del Acta N° 6.*

*Se vota:* (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)

ASUNTO N° 307/2020. EDILES NICOLÁS ROMERO Y GARY FRAGA. Nota de fecha 30 de octubre de 2020, a través de la cual los Ediles mencionados presentan proyecto para que el departamento de Artigas cuente con una Aeronave que pueda realizar traslados de pacientes en forma rápida y a menor costo.

*\*El funcionario Administrativo, Mario Viola* hace saber a la Comisión que el representante del Aero Club Artigas, señor Nelson Souza invitado para asistir en el día de la fecha, no pudo concurrir debido a que se encuentra en la ciudad de Montevideo, solicitando las disculpas y quedando a las órdenes para asistir en otra oportunidad.

*-Se resuelve* invitar al señor Nelson Souza, el día martes 24 de agosto, a la hora 19:45.

ASUNTO N° 372/2020. EDIL MATÍAS DE LOS SANTOS. Nota de fecha 03 de diciembre de 2020. A través de la cual el Edil antes mencionado hace llegar inquietudes de vecinos del Municipio de Bella Unión, relacionado a la disconformidad por no contar con un espacio de ciclovía o sendas para personas que practican deportes.



**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - ACTA N° 7 -10/08/2021- 2**

*-El Presidente de la Comisión* propone elevar al Plenario una solicitud de información al Ministerio de Transportes y Obras Públicas a los efectos de saber en qué etapa se encuentra el proyecto de la ciclovía para la ciudad de Bella Unión.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

*Se vota:* (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)

**INFORME N° 22**

“La Comisión aconseja al Plenario, remitir nota al MTOP, solicitando de ser posible, comunique en qué etapa se encuentra el proyecto presentado en dicho Ministerio. Manteniendo en carpeta el presente expediente”.

**ASUNTO POR EL "0" 9977.** Versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Edil Ing. Jorge Ferrari a través de las cuales hace referencia a los puentes que unen el Municipio de Bella Unión con el Municipio de Barra do Quaraí.

(PASA EL TEMA ADEMÁS A LA COMISIÓN DE CULTURA)

*-El Edil Luis Ceriani hace saber* que la Comisión asistió a una reunión con los Vereadores en Barra de Cuará, y se consiguió que el gobierno uruguayo pintara las barandas del Puente, también se hicieron reparaciones de encastrado. En cuanto a los pilares que faltaban, los levantó el Municipio de Bella Unión, y muchos de ellos fueron utilizados en el Parque Rivera para hacer bancos.

*-El Edil Matías de los Santos manifiesta* que días atrás se reunió el Concejo del Municipio de Bella Unión con el *Prefeito* de Barra de Cuará y todo su equipo para tratar el tema.

Había una idea de reconstruir el Puente Ferroviario y hacerlo todo de madera para que funcionara como corredor turístico. Acordaron iluminar cada cabecera del Puente Ferroviario: del lado brasileño con los colores de la bandera de Brasil y del lado uruguayo con los colores de la bandera de Uruguay.

Se hicieron arreglos del puente carretero: se repararon muchos baches, se colocó nueva luminaria Led.

Se trata el tema del nomenclátor, el nombre que le darán al puente.

*\*El funcionario Administrativo, Mario Viola* hace saber que el asunto se encuentra en dos Comisiones: de Obras Públicas y de Cultura.

-En consecuencia se resuelve archivar el presente expediente.



**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - ACTA N° 7 -10/08/2021- 3**

**Se vota:** (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

**INFORME N° 23**

“La Comisión tiene conocimiento que las obras en cuanto al puente carretero fueron realizadas, en cuanto a lo planteado por el señor ex Edil y que corresponde a esta Comisión, por lo que se aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente”.

**ASUNTO POR EL "0" 9954.** Versión taquigráfica de lo expresado en Sala por el Edil GONZALO BRUM al referirse a las demoras en la atención médica por parte de los especialistas en ginecología, en el Hospital de Artigas.

-**Se propone** archivar el expediente.

**Se vota:** (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

**INFORME N° 24**

“Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente”.

**ASUNTO POR EL "0" 2/0150.** Fragmento de la versión taquigráfica del Edil Sr. ARTIGAS REYNA en la Sesión celebrada el 19/11/2015. Relacionado a una actividad llevada a cabo por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande el día 13/11/2015, en la ciudad de Bella Unión.

-**Se propone:** Habiendo tomado conocimiento, se archiva del presente expediente, sin perjuicio.

**Se vota:** (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

**INFORME N° 25**

“Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente”.

**ASUNTO POR EL "0" 2/0718.** Fragmento del Acta N° 63. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MIGUEL GIMÉNEZ, en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 20/04/2017, referente a la visita realizada por integrantes de la Comisión de Obras al Vertedero de la ciudad de Artigas.



**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - ACTA N° 7 -10/08/2021- 4**

**-Se resuelve:** estando en conocimiento de que los centros de enseñanza y algunos comercios del medio ya realizan la actividad de la recolección de pilas, celulares y baterías en desuso, se aconseja el archivo del expediente, sin perjuicio.

**Se vota:** (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

**INFORME N° 26**

“La Comisión realizó una visita al vertedero y se realizó informe, además se tiene conocimiento que los centros de enseñanza y algunos comercios tienen depósitos para pilas en sus locales, por lo cual, tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

**ASUNTO POR EL "0" 2/0034.** Fecha 10/09/2015. Palabras vertidas por el Edil Dr. ROQUE MÁXIMO a través de las cuales se refiere a la grave situación de contaminación del medio ambiente en el vertedero municipal o relleno sanitario de la ciudad.

**-Se resuelve:** Habiendo perdido actualidad, se aconseja el archivo del presente expediente.

**Se vota:** (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

**INFORME N° 27**

“Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

**ASUNTO POR EL "0" 2/0136.** Versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Edil FRANCISCO BANDERA, sobre una cantera, propiedad de Intendencia que viene siendo explotada por la Empresa Constructora del Norte, que está retirando tierra colorada sin contrato con la comuna.

**-El Edil Daniel Argañaraz propone** que se remita un oficio a la Intendencia a los efectos que se expida sobre ese tema, manteniéndolo en carpeta.

**Se vota:** (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

**INFORME N° 28**

“La Comisión aconseja al Plenario, remitir nota a la Intendencia solicitando que la misma informe si la cantera de referencia aún continúa funcionando. Manteniendo en carpeta el expediente”.



**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - ACTA N° 7 -10/08/2021-** 5

**ASUNTO N° 014/2020. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 568 de fecha 17 de diciembre de 2019. Contesta Oficio N° 630/2019, a través del cual la Comisión de "...Ruidos Parásitos..." solicita se informe en lo que va del período de gobierno cuántas multas se han aplicado por escape libre y ruidos molestos de vehículos con sonido y cuántos vehículos se han retirado de circulación en estas circunstancias, así como también las mediciones realizadas por la Dirección de Gestión Ambiental. Remite informes emitidos por Gestión Ambiental y Tránsito y Transporte.

*-El Edil Daniel Argañaraz* solicita una copia de lo informado por la Dirección de Gestión Ambiental y Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Artigas.

*-Se resuelve* remitir una nota a la Intendencia solicitando información si los funcionarios de la Dirección de Gestión Ambiental han recibido capacitación, si la indumentaria que poseen es suficiente y si cuentan con los medios para detectar los ruidos molestos.

*Se vota:* (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)

*-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:*

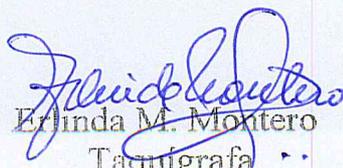
**INFORME N° 29**

“La Comisión aconseja al Plenario, remitir nota a la Intendencia solicitando que la misma informe si han sido capacitados funcionarios para cumplir la tarea en el Departamento de Gestión Ambiental y si los recursos con que cuentan son los necesarios y suficientes. Manteniendo en carpeta el expediente”.

*-Siendo la hora 20.50 finaliza la reunión.*

  
MATÍAS DE LOS SANTOS  
Secretario Ad hoc

  
NELTON BARREDA  
Presidente

  
Erlinda M. Montero  
Taquígrafa



*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Handwritten signature]*  
MEL...  
Artigas

*[Handwritten signature]*  
Artigas

*[Handwritten signature]*